



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL TRABAJO Y LOGRO  
**ENGRANDE**

LETRA UNICA USUARIO  
ya se entrego al proveedor

FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO	
DÍA 26	MES 12	AÑO 2012		SSC/DGAS/DGSPYT/116/2012	
<b>DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR</b>					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "COMERCIALIZADORA REYBEC Y ASOCIADOS, S.A DE C.V."					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA: Escritura Pública Número 59,733 (Cincuenta y nueve mil setecientos treinta y tres), volumen 683 (Seiscientos ochenta y tres), folio 35 (Treinta y cinco) de fecha dos de Agosto del año dos mil diez, pasada ante la fe del Maestro en Derecho Erick Santin Becerril, Notario Público Número 6 (Seis), con residencia en Toluca, Estado de México.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CRY100802V83		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		NACIONALIDAD: Mexicana.	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): Av. José María Morelos y Pavón No. 203 Pte. Col. Centro, Toluca, Estado de México C.P. 50000					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD): Av. José María Morelos y Pavón No. 203 Pte. Col. Centro, Toluca, Estado de México C.P. 50000					
TELÉFONO: (722) 3301625		TELÉFAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): carla69@prodigy.net.mx	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. JOSE GUADALUPE MENDEZ CRUZ					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: Escritura Pública Número 7,826 (Siete mil ochocientos veintiséis), volumen 167 (Ciento sesenta y siete), folio 094 (noventa y cuatro) de fecha quince de mayo del año dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado Roque Rene Santín Villavicencio, Notario Público Número 97 (Noventa y siete), con residencia en Valle de Bravo, Estado de México.					
<b>DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN</b>					
GIRO COMERCIAL: 2441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			SUBGIRO COMERCIAL: 2441 A MADERAS Y AGLOMERADOS		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.					
NÚMERO DE REQUISICIÓN: SSC/SRM/DAS/122/2012	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: Adquisición Directa ADQ/SSC/DGAS/034/2012	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): Estatal.	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA): ADQ/SSC/DGAS/034/2012 del 26 de Diciembre de Dos Mil Doce.		
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): Corriente	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): Estatal		PARTIDA PRESUPUESTAL: Oficio número 226072000/DF/2146/2012 de fecha 15 de Noviembre de 2012, Partida 2441		
<b>ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN</b>					
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "Maderas y Productos de Madera".					
PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 05 días naturales posteriores a la firma del contrato					
LUGAR DE ENTREGA: En el Almacén General de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ubicado en Av. México No. 48, Barrio La Concepción, San Mateo Atenco, Estado de México.					
IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$ 99,845.85 (Noventa y Nueve mil Ochocientos Cuarenta y Cinco pesos 85/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.					
FORMA DE PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, No aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.					
PLAZO DEL PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, No aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.					
ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.					
AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la clausula Sexta contenida en el reverso de presente contrato.					
GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes y/o servicios, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.					
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 9,984.58 (Nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 58/100 M.N.)					
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 9,984.58 (Nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 58/100 M.N.)					
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.					
<b>ANEXOS DEL CONTRATO</b>					
ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.					
<b>OBSERVACIONES</b>					
Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto. Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.					
<b>VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)</b>					
POR EL CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.			C. JOSE GUADALUPE MENDEZ CRUZ REPRESENTANTE LEGAL		

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



**ANEXO UNO**

NO. PROGRESIVO	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO (IVA INCLUIDO)	
					UNITARIO	TOTAL
1	7832	TRIPLAY HOJA DE TRIPLAY DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CLASE DE 5.2 A 6 MM. DE ESPESOR 1.22 X 2.44 M	PIEZA	47	\$ 233.30	\$ 10,965.10
2	7837	TRIPLAY TRIPLAY E 9 MM. DE CAOBA FILIPINA DE 1.22 MTS. DE ANCHO POR 2.44 MTS. DE LARGO GARANTIA DE SEIS MESES	PIEZA	25	\$ 327.19	\$ 8,179.75
3	8541	HOJA DE TRIPLAY MADERA DE PINO DE PRIMERA CLASE - HOJA MDF DE 6MM. DE ESPESOR - MEDIDAS DE 1.22 MTS. DE ANCHO X 2.44 MTS. DE LARGO	PIEZA	47	\$ 388.00	\$ 18,236.00
4	8967	HOJA DE TRIPLAY MEDIDAS DE 1.22 MTS. DE ANCHO X 2.44 MTS. DE LARGO X 19 MM. DE ESPESOR. - MADERA DE PINO CONTRACHAPADA. - UNA CARA EN BUEN ESTADO. - PRIMERA CLASE. - SIN ESTAR DEFORMADA, PANDEADA O TORSIDA.	PIEZA	25	\$ 818.60	\$ 20,465.00
5	9054	HOJA DE TRIPLAY HOJA DE 19 MM DE 1.22 MTS. DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO, DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CLASE	PIEZA	75	\$ 560.00	\$ 42,000.00
					<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$ 99,845.85</b>

**VALIDACIÓN DEL ANEXO**

POR EL CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR

EDGAR RICARDO SIERRA VARELA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

C. JOSE GUADALUPE MENDEZ CRUZ  
REPRESENTANTE LEGAL.